



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 18 de agosto de 2016

RES. DECECO N° 681/16

Expte. N° 6570/16

**VISTO:**

La nota presentada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Agosto 2016*", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el requerimiento surge en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado oportunamente con la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el cual busca estrechar vínculos de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico.

**Que** las mencionadas *Actividades de Capacitación* a desarrollarse en el mes de Agosto del corriente año, serán:

- "Técnicas para exponer exitosamente en un Congreso", a cargo del **Lic. Eugenia Liendo** (3 de Agosto).
- "Auditoría: Revisión Analítica y Análisis e Interpretación de Estados Contables", a cargo del **Cr. Hugo R. Angel**, la **Cra. Rosalía Jaime** y la **Cra María A. Navas** (9 y 10 de Agosto)
- "Programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS)", a cargo de los Funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (17 de Agosto).
- "Retorno del Ajuste por Inflación", a cargo del **Dr. Florencio Escribano Martínez** (19 de Agosto).
- "3ra. Jornada de Novedades Tributarias 2016", a cargo del **Cr. Marcelo I. Jallés** y **Cr. Ricardo Antonio Amestica** (30 Agosto).

**Que** los eventos están dirigidos a los estudiantes próximos a graduarse y profesionales en Ciencias Económicas, siendo de interés para los asistentes.

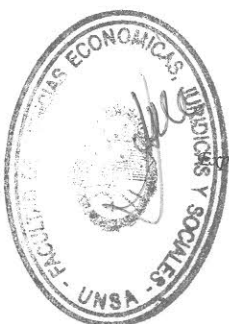
**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Agosto 2016*", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que a continuación se detallan:

- "Técnicas para exponer exitosamente en un Congreso"



Expte. N° 6570/16



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

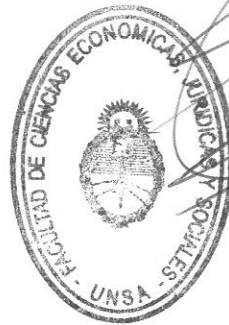
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

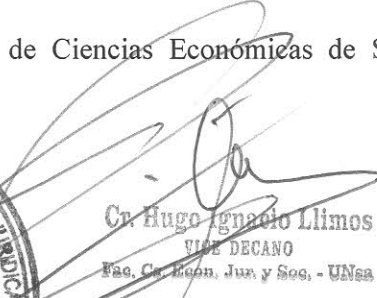
- "Auditoría: Revisión Analítica y Análisis e Interpretación de Estados Contables"
- "Programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS)"
- "Retorno del Ajuste por Inflación"
- "3ra. Jornada de Novedades Tributarias 2016"

**Artículo 2º.-** Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

*Aig*

  
MARIANA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Sr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa